



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

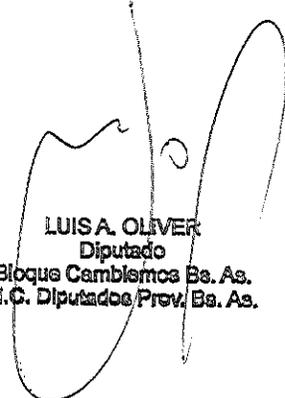
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Subsecretaria de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar a este cuerpo legislativo, los siguientes interrogantes relacionados con la empresa el Rápido Argentino C.M.O.S.A. y la ruta que une La Plata-Rivera:

1. Si los vehículos de la flota en cuestión están en condiciones de circular.-
2. Si existe registro de los siniestros y roturas que tiene el servicio.-
3. Si la empresa da o dio explicaciones por el mal servicio prestado.-
4. Si se han fiscalizado los recorridos en la Provincia de Buenos Aires, y cuál fue el resultado del mismo.-
5. Si la Subsecretaria ha realizado multas y/o apercibimientos, en ese caso, cuáles y como.-
6. Cuál es la situación contractual entre el Rápido Argentino C.M.O.S.A. y la Provincia de Buenos Aires.-
7. Todo otro dato que considere de interés.-



LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires*

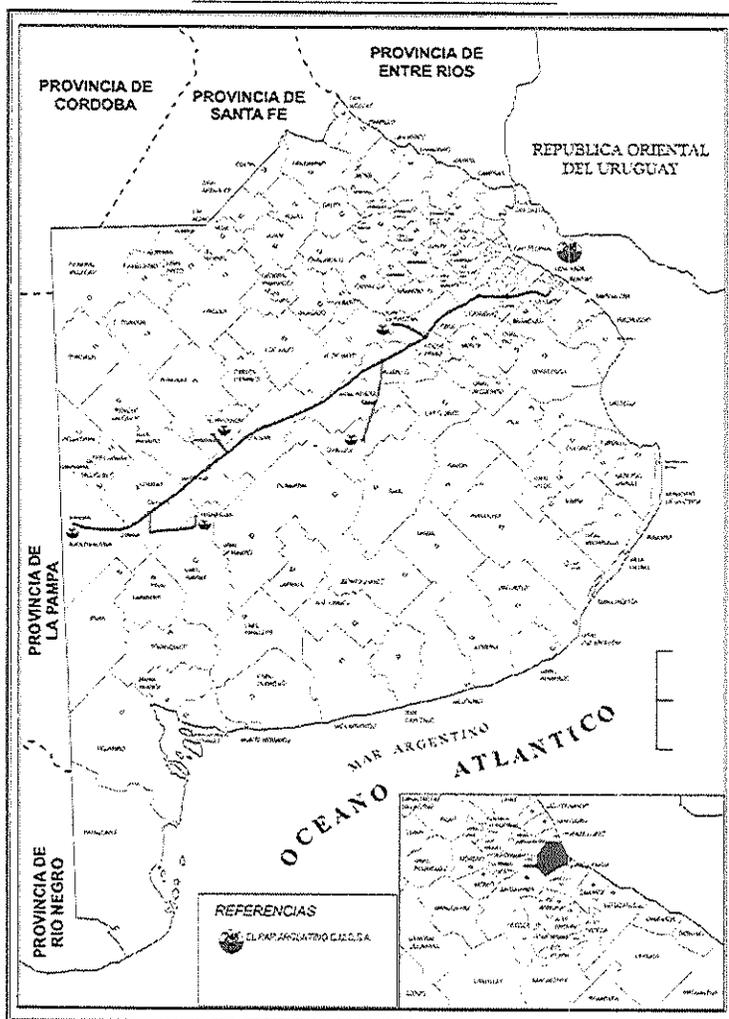
FUNDAMENTOS

Motivan la presente solicitud de informes la falta de respuesta, ante los reclamos realizados y el silencio ante las cuestiones anteriormente realizadas.

Este trayecto es de gran importancia para la zona centro, oeste y sudoeste, donde la empresa El Rápido Argentino C.M.O.S.A. detenta en forma exclusiva el servicio de pasajeros que une las ciudades de La Plata - Rivera o La Plata - Huanguelén.

Hace años que el servicio prestado por la empresa en cuestión es deficiente poniendo en riesgo no solo a los pasajeros, sino también a terceros ya que las unidades utilizadas sufren roturas continuamente.

PROVINCIA
 DE
 BUENOS AIRES



Osvaldo Martín de Vaccini



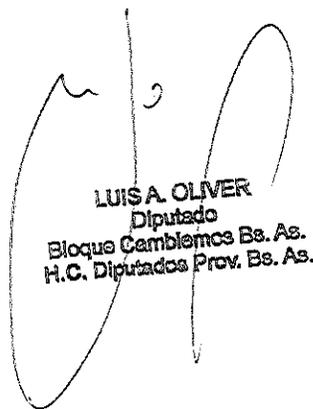
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Esta empresa ha monopolizado este recorrido y a expensas de ese monopolio el servicio prestado es uno de los peores de la Provincia de Buenos Aires, entendiendo esto ya que es una ruta de la larga distancia que recorre 600 km. De distancia.

Son innumerables las quejas de los usuarios, que a estas alturas parece no se les ha dado la importancia que se merecen.

Estimo conveniente que lo más rápido posible la Subsecretaria de Transporte de la Provincia de Buenos Aires intervenga en la situación, de lo contrario es un riesgo que no podemos darnos el lujo de tomar, entendiendo que hay muchos usuarios en riesgo.

Por lo estipulado, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.


LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.